

**LOCAL | Infraestructuras**

**La actuación en el río Zagrilla incluida entre las que se acometerán con carácter de emergencia**

**Así lo ha anunciado al Consistorio prieguense la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Miércoles 28 de diciembre de 2011 - 10:07



La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha incluido la intervención planteada por el Consistorio prieguense en el río Zagrilla, dentro de las que se acometerán con carácter de emergencia.

Así lo ha adelantado la presidenta del Área de Urbanismo y Vivienda, Cristina Casanueva Jiménez, que recordaba que tras las reuniones mantenidas con Medio Ambiente, "se ha conseguido que dicha intervención se lleve a cabo gracias a la nueva partida

Por otra parte, Casanueva ponía de manifiesto que la pasada semana, "se había enviado a la Junta un escrito recordando la situación, volviendo a remitir esta semana un nuevo escrito así como firmas de los vecinos afectados de la zona, con la intención de que la actuación se acometa a la mayor brevedad posible, antes de que lleguen más lluvias", aclaró.

Cabe recordar que con dicha actuación se pretende evitar que las venidas de agua inunden las parcelas existentes en la zona del Llano de las Monjas, debido a la existencia de restos de maleza y arboleda que obstruyen el paso del río, produciendo inundaciones en ambas márgenes del cauce fluvial.

Precisamente, esta intervención era una de las contempladas en el proyecto de restauración hidráulica y ecológica del río Zagrilla y su entorno fluvial, promovido por al Agencia Andaluza del Agua y enmarcado dentro de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos y Riberas, cuyo presupuesto alcanzaba los 1,8 millones de euros. Actuación que afectaba a nueve kilómetros del cauce y que, en síntesis, contemplaba la recuperación del estado natural del río, la regeneración de su cauce y el fomento de su uso turístico y recreativo.

El Proyecto de Restauración Hidráulica y Ecológica del Río Zagrilla, cuyo inicio estaba previsto para el pasado año 2010 y que contaba con el informe favorable desde el 13 de mayo del 2011, al cambiar las competencias de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir al Estado, ha quedado paralizado por completo, lo que se traduce en que las importantes mejoras contempladas en el mismo no puedan llevarse a cabo, viéndose obligado por tanto el Consistorio prieguense a solicitar la realización de estas medidas de urgencia con las que se eviten las inundaciones que afectan a este tramo del río, en el que son muy frecuentes las huertas y un buen número de viviendas de segunda residencia.